

ARTX. E.I./S.E.V.



Saila

Agiri Zk.

Acta número veinte

11 de Abril de 1922

- - - - -

A las cuatro de la tarde del día 11 de Abril de 1922, se reunió en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, previa citación reglamentaria. Presidió el Sr. Florza y asistieron los Sres. Campión, Baleztena, Landeta, Bilbao, Armendariz, Madinabeitia, Eguren, Echegaray, Zaragüeta, Mujica, Orueta, Urquijo, Urabayen, Aguirre, Eleizalde, Aranzadi y Apraiz, excusando por escrito su ausencia el Sr. Allende-Salazar.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la ejecución de sus acuerdos.

Fué comunicada a la Junta una carta de D. Darió de Areitio en la que responde al interés mostrado por aquélla respecto al Archivo de Cenarruza, con noticias de los índices del mismo que está redactando y otras sobre las gestiones para la conservación de sus documentos realiza la Diputación de Vizcaya. El Sr. Echegaray refirió la intervención que ha tenido en tal asunto la Junta de Cultura Vasca de la misma Excelentísima Diputación.

Se leyó un oficio del Sr. Zala en el que cumplimentando el encargo que recibió de la Junta de examinar la cuenta de ingresos y gastos de la Sociedad durante el año de 1921, manifiesta haberla hallado conforme con los justificantes presentados.

Se hizo presente el actual estado de fondos de la Sociedad, registrando una existencia de 86.028,49 pesetas, y las nuevas solicitudes de inscripción de Socios que fueron aprobadas.

Fué dada cuenta del escrito en que los estudiantes vascos solicitan de los Poderes públicos la autorización para que sea implantada la Universidad Vasca, habiendo sido ya firmado por muchos de aquellos que desean que la Sociedad organice la recogida de las firmas tan numerosas que lo querrán suscribir. Para ello se acordó editar dicho escrito, enviando copias del mismo y pliegos para la firma a los centros de enseñanza a cuyos alumnos pueda interesar.

Igualmente fué acordado, dirigir al propio tiempo, dirigir a todos los estudiantes vascos una alocución, exponiendo los deseos de la Junta respecto a los mismos expresados en la sesión última y entre ellos el de su inscripción como Socios-Alumnos de Eusko-Ikaskuntza, con la cuota mínima anual de dos pesetas.

Aprovechando el viaje que realizaba a la sazón por España el insigne filólogo, profesor de la Universidad de Bonn, W. Meyer-Lübke y las muestras de su interés por los estudios euskéricos manifestadas en sus trabajos anteriores y en varias de sus actuales conferencias se acordó invitarle a dar una de estas en Bilbao y a que tome parte activa en el Congreso de Guernica, para el que serían de gran oportunidad sus indicaciones acerca de la organización de los estudios lingüísticos en la Universidad Vasca.

Al comenzar a tratarse de los trabajos de preparación del Congreso de Guernica, se dió cuenta de los oficios cambiados por la Sociedad con el S. Presidente de la Excm. Diputación de Vizcaya, la cual organizará espléndidas fiestas y manifestaciones artísticas que han de dar el mayor realce a tal acontecimiento, habiendo designado con tal objeto una Comisión que oportunamente se dirigirá a la nombrada por la Sociedad con el fin de proseguir ambas, de común acuerdo, las gestiones iniciadas. También fué leído otro oficio del señor Alcalde Guernica, comunicando la satisfacción de aquel Ayuntamiento ante la decisión de nuestra Junta de elegir dicha villa para asiento del Tercer Congreso de Estudios Vascos y el acuerdo de dicha Corporación de asociarse a los deseos de la Sociedad, prestándole la ayuda moral y material necesaria en la organización del Congreso mencionado.

Continuó la Junta la elaboración del programa de Temas, conferenciantes y ponentes del Congreso, comunicado por el Sr. Eleizalde en relación con la Academia de la Lengua Vasca, la redacción de los primeros para la Sección de Lengua, en la forma en que se publican en el número 13 del Boletín de la Sociedad; y las gestiones entabladas con los señores Menendez Pidal, Uhlenbeck, H. Schuchardt, Urtel, Saroñhedy, Navarro Tomás, Gavel, Campión, A. Leon, Lacombe y Aktube, designados como conferenciantes y profesores; siendo aprobadas todas las referidas propuestas.

Para la Sección de Enseñanza, en que no habrá conferencias sino solamente la exposición y discusión de las ponencias que se preparan, se acordó por indicación del Sr. Zaragüeta, que se proponga a la ratificación del Congreso la interpretación dada por la Junta a las conclusiones del de Oñate, como garantía del principio religioso y de las autoridades eclesiástica y del Estado. Respecto al Cuestionario, publicado también en el citado número del Boletín, para la formación del Estatuto de la Universidad Vasca, se acordó reducirlo para su discusión a tres grupos, referentes a "Constitución de la Universidad", Instituciones que comprende y su "Gobierno y régimen interior".

La Comisión designada por la Sociedad acerca de la Diputación de Vizcaya y en su nombre el Sr. Madinabaitia, expuso a los reunidos el plan de los actos que dicha Corporación organiza para mayor solemnidad del Congreso y que consistirán en grandes festivales de ópera vasca y de cantos y danzas populares, representaciones euskéricas, bellísimas excursiones, exhibiciones de trajes de época y exposiciones de arte.

Se trató de los locales en que han de celebrarse los actos del Congreso y fué señalada como la semana más conveniente para el mismo, teniendo en cuenta las incompatibilidades que otras fechas producirían, la de los días 10a 17 de Setiembre.

El Sr. Armendariz comunicó el acuerdo de la Federación de los Colegios vascos de Médicos, de reunirse en el Congreso de Guernica.

Se trató de otros asuntos iniciados en anteriores sesiones, como el de la misión a América y el de la Escuela Vasca en Tolosa, sin que aún se hallaran en estado de nueva resolución.

El Sr. Orueta presentó a la Junta el informe que ésta le había encomendado acerca de la memoria del pensionado de la Sociedad Sr. Díaz de Arcaya acerca del régimen fiscal en Francia y Suiza, proponiendo aquél de palabra que conozca también dicha Memoria, además del Sr. Chalbaud cuya opinión favorable trasmite, el Sr. Arraiza, como representantes ambos de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales; siendo opinión del informante que la Junta demuestre al Sr. Arcaya la satisfacción y felicitación que merece

su acertada obra y que ésta sea impresa y distribuida a los Socios y con la mayor profusión posible en todo el País Vasco y fuera de él. La Junta aprobó íntegramente las propuestas del Sr. Orueta y del mismo modo las indicaciones que éste hizo acerca de la labor igualmente benemérita que realiza también el pensionado de la Sociedad Sr. Mtz. de Ubago, según se desprende de las comunicaciones que envía desde Dinamarca.

Pasando a tratarse de varios asuntos que habían sido comunicados por el Comité a los Sres. Vocales y entre otros un proyecto de reglamentación de las sesiones de la Junta y otro de circular a los Sres. Socios interesando su agrupación por Secciones el Sr. Echegaray indicó cómo los Vocales de la Junta residentes en Vizcaya, en las frecuentes reuniones que celebraban con motivo de la organización del Congreso, habían cambiado impresiones acerca de proyectos que se relacionan intimamente con los mencionados y para los que desearían recabar desde un principio la cooperación de numerosos Socios, solicitando con tal fin de la Junta la autorización para que dichos Vocales actuaran, con sujeción al Reglamento de la Sociedad, como Comisión Delegada de la misma en Vizcaya. La Junta aprobó con satisfacción tal idea, acordando quedaran sobre la mesa los proyectos antes aludidos, en espera de que en la reunión que ha de celebrar dicha Delegación con los Socios, se conseguirá hallar normas mas adecuadas para aumentar la actividad y colaboración de los mismos, pudiendo así la Junta en su sesión próxima tratar con mas elementos de juicio que tanto le interesan.

El Sr. Madinabeitia, requerido por otros de sus compañeros, expuso algunos de los puntos de vista que han de concretarse en la citada reunión, como sería el de aumentar el número de Secciones de que consta la Sociedad, instituyendo otras nuevas con asuntos que atraerían a aquellas personas competentes en ellos; la organización de las Secciones con conferenciantes de cada una que constituyeran una Universidad ambulante por todo el País y entre los vascos de América, mientras no pueda aquel establecer la que desea; y la federación de otras Sociedades culturales, deportivas, cooperativas, etc., para extender el admirable espíritu que



domina en la nuestra. Varios Vocales, especialmente el Sr. Orueta, que señaló cómo los miembros de la Junta pudieran constituir otras Comisiones Delegadas en varias regiones del País y en Madrid, Barcelona y América, abundaron de igual modo en las ideas indicadas, cuya realización la Junta desea vivamente.

Leída una proposición del Sr. Urabayen, que ya anteriormente de había remitido a los señores Vocales de la Junta y en la que su autor señala la conveniencia de que por medio del gramófono y el cinematógrafo puedan recogerse las impresiones de acentos, danzas, juegos y deportes vascos, se acordaron como medidas inmediatas que facilitaran la ejecución del proyecto, ofrecer a los folcloristas D. Resurrección María de Azkue y D. José Antonio de Donostia. la adquisición por la Sociedad de los aparatos fonográficos que estimaren útiles para tal objeto; y que se gestione de casas cinematográficas, el que con las danzas y deportes que habrán de exhibirse en el Congreso de Guernica, sean impresionadas cintas que puedan ser archivadas por la Sociedad.

Por indicación del Sr. Landeta se decidió recordar al público el anuncio del "Premio Julián Elorza" de 10.000 pesetas, subsistente durante todo este año, para una Historia Vasca destinada a las escuelas.

Habiendo quedado desierto los relativos a Derecho Civil Vasco y Horticultura intensiva, se acordó que los señores Bilbao y Orueta que respectivamente mostraron su interés por dichos asuntos, dispusieran lo mas conveniente para que esos concursos pudieran ser renovados.

El Sr. Urquijo como Director de la "Revista Internacional de los Estudios Vascos" propiedad y órgano científico de la Sociedad, dió cuenta de haberse publicado el segundo número de este año e indicó algunas medidas para la mayor propaganda de la misma, que se enviará tan solo a los Socios que remitan su inscripción con tal objeto.

Dió cuenta el Presidente Sr. Elorza del acuerdo unánime adoptado el día anterior por las cuatro Diputaciones del País de dirigir al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Instrucción Pública del Senado, un mensaje expresivo del general anhelo por la crea-



ción en aquel de una Universidad. La Junta, unánimemente, acordó felicitar a cada una de dichas Corporaciones por su identificación, que revela tal acuerdo, con las más fundamentales necesidades de la cultura del País y renovar ante ellas el ofrecimiento de la Sociedad, que en Congreso de Guernica se propone ultimar el estudio detenido del problema, para dar solución adecuada a los puntos estatutarios que el establecimiento de la Universidad plantearía.

Con lo que se levantó la sesión.

Bilbao, 3 de Julio de 1922

El Presidente

El Secretario General